



RESOLUCION DECANAL N° 124/2002 ✓

VISTO

la Resolución HCS 302/02, que aprueba el cronograma electoral para las elecciones estudiantiles del corriente año;

CONSIDERANDO

que corresponde designar la Junta Electoral que actuará en este acto;

lo establecido en el art. 64 de la Ord. 4/88 (t.o.);

que es urgente efectuar esta designación teniendo en cuenta el cronograma electoral;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
ad-referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar la siguiente Junta Electoral para el acto de elección de Consiliarios y Consejeros Estudiantiles del 9 de octubre próximo:

Presidente (en representación del suscripto): Dr. Gustavo MONTI,
Secretario Académico,

Lic. Damián BARSOTTI, Secretario de Asuntos Estudiantiles,

Sra. Ana B. de MILONE, Secretaria Administrativa.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 11 de setiembre de 2002.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.